

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

### No. 0205

Garzón, 29 de abril del 2024.

Mediante radicado CAM No. 2024-E 10334 de abril 29 del 2024 y VITAL No. 2300090142548524001, la empresa SURPEZ SAS identificada con nit N° 901425485, representada legalmente por el señor RAFAEL HERNANDO MENDEZ VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 12.196.954 de Garzón, con dirección de notificación lote de terreno N° 2 Rioloro municipio de Gigante, correo electrónico: [promotoraquambientalhuilasas@gmail.com](mailto:promotoraquambientalhuilasas@gmail.com) y contacto No. 3118669213 en calidad de propietario, solicita permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados en el predio rural denominado lote de terreno N° 2 ubicado en la vereda Rioloro, municipio de Gigante, con matrícula inmobiliaria No. 202-65670 y código catastral No. Sin información, ubicado en jurisdicción del municipio de Gigante en el departamento del Huila.

Mediante lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000, se fijó en OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$86.667, 00) por concepto de evaluación y seguimiento, por consiguiente la empresa SURPEZ SAS identificada con nit N° 901425485, representada legalmente por el señor RAFAEL HERNANDO MENDEZ VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 12.196.954 de Garzón, realizó el pago por los servicios de evaluación y seguimiento, por valor de **OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$86.667, 00)** consignados en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

### DISPONE

**PRIMERO.** - Ordenar la práctica de una visita ocular.

**SEGUNDO.** - Comisionar a la profesional universitario Sandra Liliana Ortega Martínez adscrita a la Dirección Territorial Centro, para la práctica de la visita que hace referencia el punto primero.

**TERCERO.** - Comunicar el contenido del presente auto de visita de aprovechamiento forestal arboles aislados la empresa SURPEZ SAS identificada con nit N° 901425485, representada legalmente por el señor RAFAEL HERNANDO MENDEZ VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 12.196.954 de Garzón, con dirección de notificación lote de terreno N° 2 Rioloro municipio de Gigante, correo electrónico: [promotoraquambientalhuilasas@gmail.com](mailto:promotoraquambientalhuilasas@gmail.com) y contacto No. 3118669213.

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**CUARTO.** – El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



**CARMEN LORENA CORONADO ROJAS**  
Directora Territorial Centro (E)

Proyectó: Sandra L. Ortega M. – Profesional universitario  
Radicado: 2024-E 10334  
Expediente: PAF-00205-23